

Descripción Plan de Acción 2017

En la siguiente sección se realiza una descripción del Plan de Acción departamental de acuerdo a las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Departamento y a grandes grupos de gasto de acuerdo al Resolución 5544. El presupuesto previsto para el año 2017 totaliza una cuantía de \$433.224.394.264, de los cuales la línea de Movilidad social es la de mayor tamaño ya que equipara el 81,6%, seguido por la línea de Buen Gobierno con el 12,6%, Infraestructura con el 4,5%, Sostenibilidad ambiental con el 0,5%, y competitividad y desarrollo rural con el 0,2%.

En el siguiente cuadro se muestra el valor, participación y fuente de financiación de las líneas y sectores del plan de inversiones actual.

Plan de Acción por líneas y sectores.

Líneas y Sectores	Valor de la inversión	%	Crédito	Recursos propios	Nación	S.G.P
TOTAL GENERAL	\$433.224.394.264	100,0%	4,6%	14,7%	23,8%	56,9
1. Movilidad social	\$353.716.065.786	81,6%	2,83%	10,89%	16,65%	69,63%
Agua potable y saneamiento básico	\$4.639.945.619	1,1%	0,00%	10,60%	0,00%	89,40%
Cultura	\$3.135.796.133	0,7%	0,00%	48,95%	51,05%	0,00%
Educación	\$264.994.889.105	61,2%	3,77%	4,30%	5,88%	86,05%
Promoción social	\$6.367.642.336	1,5%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Recreación y deportes	\$5.572.671.899	1,3%	0,00%	90,11%	9,89%	0,00%
Salud	\$68.305.493.446	15,8%	0,00%	19,05%	60,26%	20,69%
Vivienda	\$699.627.248	0,2%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
2. Competitividad	\$730.000.000	0,2%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Ciencia tecnología e innovación para la construcción de paz duradera	\$130.000.000	0,0%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
promoción del desarrollo	\$600.000.000	0,1%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
3. Desarrollo rural	\$1.020.000.000	0,2%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Agropecuario	\$800.000.000	0,2%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Minero	\$220.000.000	0,1%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
4. Infraestructura estratégica	\$19.341.197.864	4,5%	51,70%	48,30%	0,00%	0,00%
Infraestructura en transporte	\$19.341.197.864	4,5%	51,70%	48,30%	0,00%	0,00%
5. Sostenibilidad ambiental	\$2.081.233.180	0,5%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Agua potable y saneamiento básico	\$2.081.233.180	0,5%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
6. Seguridad y justicia	\$1.678.231.291	0,4%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%

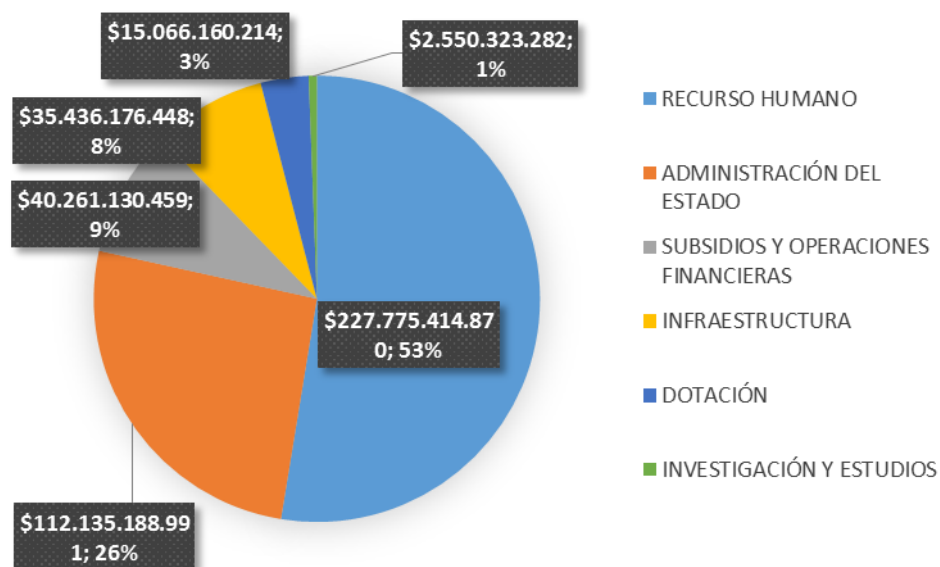


Líneas y Sectores	Valor de la inversión	%	Crédito	Recursos propios	Nación	S.G.P
Seguridad y convivencia	\$1.678.231.291	0,4%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
7. Buen gobierno	\$54.657.666.143	12,6%	0,00%	19,23%	80,77%	0,00%
Fortalecimiento institucional	\$54.657.666.143	12,6%	0,00%	19,23%	80,77%	0,00%

Fuente: Secretaria de planeación

El presupuesto departamental para el año 2017 fue clasificado de acuerdo a grandes grupos de gasto según lo establecido en el Resolución 5544 del año 2003. En total son seis (6) grupos de gasto que buscan clasificar las inversiones departamentales de acuerdo a los cuatro primeros dígitos de la codificación de la posición presupuestal que otorga la contraloría. Los seis grandes grupos de gasto con los que se clasificó el presupuesto son: I) Infraestructura; II) Recurso humano; III) Subsidios y operaciones financieras; IV) Administración del estado; V) Dotación; y por último VI) Investigación y estudios.

Plan de Acción Categorías Resolución 5544.



Fuente: Secretaria de planeación

En la gráfica se puede apreciar que de acuerdo a la clasificación Resolución 5544, el presupuesto del año 2017 está compuesto principalmente por el rubro de Recurso Humano que representa el 53%, del que un 41,7% que equivale a \$180.832.437.846 corresponde a Servicios Personales Asociados a la Nómina por el



pago de los profesores. El resto de la inversión está compuesta por un 26% en Administración del Estado¹, un 9% en Subsidios y Operaciones Financieras, y un 8% en Infraestructura, un 3% en Dotación y finalmente un 1% en Investigación y Estudios.

En las composiciones de las líneas por categorías de Resolución 5544 se observa que en Movilidad Social el principal componente es el Recurso Humano, en Competitividad y Gobierno es la Administración del estado, en Desarrollo rural es la Investigación y Estudios, y en Sostenibilidad Ambiental e Infraestructura Estratégica la principal inversión se realizará en Infraestructura.

Valor (MM) y participación de categorías Resolución 5544 en Líneas del PD

Línea del PD Departamental	Infraestructura	Recurso Humano	Subsidios y O. financieras	Admin del estado	Dotación	Inv. Y Estudios	
1. Movilidad Social	\$	\$12,29	\$223,98	\$39,94	\$62,30	\$13,70	\$1,51
	%	3%	63%	11%	18%	4%	0%
2. Competitividad	\$	\$0,14	\$0,00	\$0,00	\$0,56	\$0,00	\$0,04
	%	19%	0%	0%	76%	0%	5%
3. Desarrollo rural	\$	\$0,00	\$0,25	\$0,28	\$0,05	\$0,01	\$0,43
	%	0%	25%	27%	5%	1%	42%
4. Infraestructura Estratégica	\$	\$17,59	\$0,37	\$0,00	\$1,10	\$0,05	\$0,24
	%	91%	2%	0%	6%	0%	1%
5. Sostenibilidad Ambiental	\$	\$1,36	\$0,37	\$0,00	\$0,00	\$0,35	\$0,00
	%	65%	18%	0%	0%	17%	0%
6. Seguridad y Justicia	\$	\$0,00	\$1,00	\$0,04	\$0,09	\$0,55	\$0,00
	%	0%	60%	2%	5%	33%	0%
7. Buen Gobierno	\$	\$4,06	\$1,81	\$0,00	\$48,04	\$0,42	\$0,34
	%	7%	3%	0%	88%	1%	1%

Fuente: Secretaria de planeación

Por último, cuando se clasifica la inversión realizada al interior de los sectores de acuerdo a la Resolución 5544, se perciben mayores participaciones dependiendo de la naturaleza del sector. En la siguiente tabla se presenta la participación y el valor en miles de millones de pesos de cada grupo de gasto de acuerdo a la Resolución mencionada.

¹ En el que sobresale la Divulgación, Asistencia Técnica y Capacitación del Recurso Humano con un 10,01%, y Otros Gastos en Administración, Control y Organización Institucional para apoyo a la Gestión del Estado con un 9,33%.



Valor (MM) Participación de categorías Resolución 5544 en Sectores.

Sector	Infraestructura	Recurso Humano	Subsidios y O. financieras	Admin. del Estado	Dotación	Inv. y estudios
Agropecuario	\$ \$0,00	\$0,13	\$0,26	\$0,00	\$0,00	\$0,41
	% 0,0%	16,3%	32,5%	0,0%	0,0%	51,3%
Agua potable y saneamiento básico	\$ \$1,90	\$0,47	\$4,00	\$0,00	\$0,35	\$0,00
	% 28,2%	7,1%	59,5%	0,1%	5,1%	0,0%
Ciencia, tecnología e innovación para la construcción de paz	\$ \$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,13	\$0,00	\$0,00
	% 0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%
Cultura	\$ \$0,25	\$1,16	\$0,65	\$1,08	\$0,00	\$0,00
	% 8,0%	37,0%	20,8%	34,3%	0,0%	0,0%
Educación	\$ \$10,28	\$188,90	\$18,18	\$42,67	\$4,97	\$0,00
	% 3,9%	71,3%	6,9%	16,1%	1,9%	0,0%
Fortalecimiento Institucional	\$ \$4,06	\$1,81	\$0,00	\$48,04	\$0,42	\$0,34
	% 7,4%	3,3%	0,0%	87,9%	0,8%	0,6%
Infraestructura en transporte	\$ \$17,59	\$0,37	\$0,00	\$1,10	\$0,05	\$0,24
	% 90,9%	1,9%	0,0%	5,7%	0,3%	1,2%
Minero	\$ \$0,00	\$0,12	\$0,02	\$0,05	\$0,01	\$0,02
	% 0,0%	54,5%	9,1%	22,7%	4,5%	9,1%
Promoción del desarrollo	\$ \$0,14	\$0,00	\$0,00	\$0,43	\$0,00	\$0,04
	% 23,3%	0,0%	0,0%	70,8%	0,0%	5,8%
Promoción social	\$ \$0,00	\$0,49	\$5,75	\$0,04	\$0,03	\$0,06
	% 0,0%	7,7%	90,3%	0,7%	0,4%	1,0%
Recreación y deportes	\$ \$0,69	\$4,06	\$0,35	\$0,17	\$0,22	\$0,09
	% 12,3%	72,9%	6,3%	3,0%	3,9%	1,5%
Salud	\$ \$0,18	\$28,99	\$11,01	\$18,34	\$8,42	\$1,36
	% 0,3%	42,4%	16,1%	26,9%	12,3%	2,0%
Seguridad y convivencia	\$ \$0,00	\$1,00	\$0,04	\$0,09	\$0,55	\$0,00
	% 0,0%	59,5%	2,4%	5,4%	32,7%	0,0%
Sector vivienda	\$ \$0,36	\$0,28	\$0,00	\$0,00	\$0,07	\$0,00
	% 50,9%	39,8%	0,0%	0,0%	9,3%	0,0%

Fuente: Secretaria de planeación

Así las cosas, se cierra esta descripción haciendo énfasis en que el Plan de Acción fue elaborado para garantizar el cumplimiento de las metas del Producto Programado para la vigencia 2017. Una vez sean viabilizadas las fichas de inversión, el Plan de Acción se ejecutará con la mayor eficiencia en la programación del recurso de acuerdo a las disponibilidades y flujos de caja programados en el PAC. Por último, es importante mencionar que las Secretarías de la Gobernación deberán realizar un mayor esfuerzo para



garantizar contrapartidas de fondos públicos y privados para garantizar un mayor impacto, cobertura y beneficio en la población de Caldas.